



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 05 MAR 2015

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0021885/2013, por el cual se solicita autorización para disponer el pago de honorarios profesionales por única vez a la Mag. Nancy SALDIS HEREDIA por el dictado del Curso: "EXPERIENCIAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO: USOS EDUCATIVOS DE SENSORES MULTIPARAMÉTRICOS ASISTIDOS POR COMPUTADORAS"; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que la Mag. Nancy SALDIS HEREDIA adjunta constancia de ANSES a fs. 22 y presenta su condición ante AFIP a fs. 24;

Lo informado por el Área Económica Financiera a fs. 26, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad a fs. 27, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 27 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de honorarios profesionales por única vez a la Mag. Nancy SALDIS HEREDIA (L.C.:13.683.111), por el dictado del Curso: "EXPERIENCIAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO: USOS EDUCATIVOS DE SENSORES MULTIPARAMÉTRICOS ASISTIDOS POR COMPUTADORAS", por un monto total de PESOS SEIS MIL C/00/100 (\$ 6.000,00). El presente gasto será atendido con recursos de la MAESTRÍA EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA de esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº

REVISADO

AREA OPERATIVA

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.

102